

Identidad a través de la educación

Isabella Buitrago Gutiérrez ✉ Is_buitrago@hotmail.com

Trabajo de Grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación para la Primera Infancia

Asesor: Carlos Alberto Molina Gómez Dr. En Educación



Universidad de San Buenaventura Colombia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación para la Primera Infancia

Santiago de Cali, Colombia

2018

Citar/How to cite	(Buitrago, 2017) .
Referencia/Reference	Buitrago, I (2017) <i>Identidad a través de la educación</i> . (Trabajo de grado Licenciatura en Educación para la Primera Infancia).
Estilo/Style: APA 6th ed. (2010)	Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Educación, Cali.



Bibliotecas Universidad de San Buenaventura



Biblioteca Digital (Repositorio)

<http://bibliotecadigital.usb.edu.co>

- Biblioteca Fray Alberto Montealegre OFM - Bogotá.
- Biblioteca Fray Arturo Calle Restrepo OFM - Medellín, Bello, Armenia, Ibagué.
- Departamento de Biblioteca - Cali.
- Biblioteca Central Fray Antonio de Marchena – Cartagena.

Universidad de San Buenaventura Colombia

Universidad de San Buenaventura Colombia - <http://www.usb.edu.co/>

Bogotá - <http://www.usbbog.edu.co>

Medellín - <http://www.usbmed.edu.co>

Cali - <http://www.usbcali.edu.co>

Cartagena - <http://www.usbctg.edu.co>

Editorial Bonaventuriana - <http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/>

Revistas - <http://revistas.usb.edu.co/>

Dedicatoria

A mi familia, quienes siempre me apoyaron y acompañaron a lo largo del desarrollo de este trabajo.

Agradecimientos

A la facultad de educación y al programa de Lic. en Educación para la Primera Infancia por brindarme una formación que comprende diversas miras, a mi asesor de proyecto de grado quién siempre me brindó su apoyo y ayuda cuando la requería y a mi familia quienes siempre estuvieron presentes durante la elaboración de este proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Introducción	8
Marco Teórico	9
Problematización	14
Hallazgos	16
Centros comerciales: otra forma de entender las realidades	16
Caso 1. Entrevista Gerente.	16
Caso 2. Tiendas diversas. Zona Sur.	17
Caso 3. Distribuidora de juguetes. Zona Sur.....	18
Caso 4. Tiendas diversas. Zona Norte.....	19
Caso 5. Distribuidora de juguetes. Zona Norte.	20
Caso 6. Distribuidoras de ropa y zapatos. Zona Norte.....	21
Caso 7. Experimento sobre expresión de género.	21
Vivencias	22
Caso 1. Situaciones desconcertantes.	23
Caso 2. Expresiones.	24
Caso 3. Realidades del juego.....	25
Entrevistas a agentes educativos	25
Caso 1. Agente educativo institución pública	25
Caso 2. Agente educativo institución de carácter privada	29
Caso 3. Agente educativo.....	36
Caso 4. Agente educativo en formación.....	42
Discusión de Hallazgos	47
Centros comerciales: otra forma de entender las realidades	47
Distribuidoras de ropa.	47
Distribuidoras de juguetes.	49
Vivencias evidenciadas en los entornos educativos	52
Caso 1. Situaciones desconcertantes.	52
Caso 2. Expresiones y Caso 3. Realidades del juego.	53
Entrevistas a agentes educativos	55
Conclusión.....	57

Reflexión	58
Narrativa metodológica	59
Bibliografía.....	60

Resumen

El siguiente trabajo de grado tiene como propósito el acercar al lector hacia una realidad silenciada por los años mediante los cuales se establecen unos parámetros de comportamiento, actuares, sentires, actitudes y expresiones para aquellos sujetos en formación, comprendidos por la sociedad como “niño” y “niña”. En este trabajo, por medio de la observación analítica de situaciones reales y experiencias cotidianas que forman parte de la cultura y el ambiente educativo, se presentan las distintas características, expresiones, sentires y comportamientos que se han estado transmitiendo de generación en generación como “realidades naturales” y conforman los parámetros que han de adoptar ambos sujetos en formación. Estos comportamientos parecieran no tomar en cuenta las voces y necesidades de aquellos hacia quienes van dirigidos, negándoles, de esta forma, su papel como los actores principales de su propio proceso de desarrollo y descubrimiento de su propia identidad en todos los ámbitos que determinan al ser humano.

Palabras clave: Niño, niña, género, cultura, roles, mujer, hombre.

Abstract

This degree work have the purpose of bringing the reader closer to a reality by the years through which some parameters of behavior attitudes, feelings, roles and expressions are established for the character called by society as “boy” and “girl”. In this work, through the analytical observation of real situations and everyday experiences part of the culture and the educational environment, present different characteristic, expressions, feelings and behaviors that have been transmitted from generation to generation as “normal reality” and its conform the parameters that both of persons in growing have to adopt. This behaviors looks like it doesn't take in count the voices and necessities of the people who they are directed, disclaim them their role as their own principal actor of their development and discovery of their own identity in all the aspect that consider the human being.

Key words: Kid, boy, girl, culture, gender, rol, man, woman

Introducción

Cuando se procura indagar en la manera en que se abarca la temática de orientación sexual e identidad de género dentro del contexto colombiano, es poca la información que se obtiene, pues esta se encuentra enmarcada hacia los cuidados que se deben de promover a los infantes en torno a sus genitales y la prevención hacia los casos de abuso o acoso sexual.

Es necesario e importante considerar el papel que cumple la educación en el proceso que realizan los sujetos en formación sobre su construcción de identidad y las formas de expresión que existen en torno a estas. Ya que las configuraciones que realizan los infantes, tienen lugar en un marco social compuesto por normas, creencias y distintas formas de pensamiento que les ofrecen un panorama sobre el cual crean y componen sus propias concepciones y valores; siendo uno de estos panoramas la educación.

Marco Teórico

Al momento de analizar la forma en que se establecen las realidades sociales en un sujeto que forma parte de un contexto cultural, es posible encontrar cómo estas configuraciones parecen tener de base el sexo biológico del sujeto cuando se trata de definir el género que este ha de llevar e interpretar. Pues se considera a la biología como factor determinante que establece la realidad que ha de llevar el sujeto. Por ende es a partir de estos estamentos que se disponen las formas sociales entendidas cómo hombre y mujer; enmarcados en un sistema de complementariedad biológico de los sexos.

En ese sentido Lamas (2002) hace referencia a que la diferencia sexual, recreada en el orden representacional, contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad y de la masculinidad. En este marco, se determinan las características, acciones, comportamientos y actitudes que han de portar los cuerpos en función de su sexo biológico; es decir, se configuran los roles de género comprendiendo el sexo biológico como el factor determinante que ha de establecerlo.

Sin embargo, es necesario examinar en primer lugar, la forma en que esta configuración se percibe como una forma de liberación o limitación para los cuerpos que la modelan y perpetúan, al considerar las diversas dimensiones del sujeto que esta abarca y afecta. Puesto que, se debe de considerar la diferencia conceptual que existe entre los términos identidad de género, expresión de género, sexo biológico y orientación sexual para comprender la profundidad que alcanza esta composición.

Fausto Sterling (citado en Lamas, 2002) contribuye a definir la forma en que se concibe el sexo biológico al determinar las características que lo precisan:

“Se ha dado en llamar el “sexo biológico” de una persona: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos (genitales), estas áreas controlan cinco tipos de procesos biológicos en un continuum, y no en una dicotomía de unidades cuyos extremos son lo masculino y lo femenino. Por eso, para entender la realidad biológica de la sexualidad es necesario introducir la noción de intersexos”.

Al abarcar la identidad de género, se encuentra que esta responde a “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento” (Juristas & Humanos, 2007). Mientras se concibe a la expresión de género como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado.” Principios de Yogyakarta (citado Unidad para la Promoción y defensa de los derechos humanos, 2011).

Al esclarecer la comprensión del término orientación sexual se puede establecer cómo:

La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (Juristas & Humanos, 2007).

En este sentido se podría aceptar la premisa que establece que no existe el hombre “natural” o la mujer “natural”; no hay conjuntos de características o de conductas exclusivas de un sexo, ni siquiera en la vida o psíquica (Lamas, 2002). Pues, se establecen diversas formas de expresión sobre los significados de ser un sujeto social, sean pertenecientes o no al sistema binario configurado y heredado culturalmente por la sociedad.

Además de comprender que “una persona puede tener una identidad de género que no corresponda a sus características anatómicas o biológicas, sin que eso la convierta necesariamente en una persona homosexual, pues esta no se encuentra directamente ligada a su orientación sexual o es determinada por ella (Alvarado, 2010).

Al momento de situar estas connotaciones al contexto colombiano, se puede vislumbrar la forma en que la herencia cultural ha delimitado la conformación e identificación de los cuerpos en un marco de heteronormatividad, una realidad con normas y diseñada desde los conceptos heterosexuales del ser humano, donde aquellos que se presentan por fuera de esta, se comprenden como extraños y que en la mayoría de los casos, no son integrados dentro de la misma realidad social; excluyendo e invisibilizando esta realidad.

En este apartado Álvarez (2004) indica que:

Un hombre tendrá que cumplir con las características masculinas que le son determinadas por el espacio social en el que se desenvuelve y que asume como “naturales”, por lo que un homosexual, al transgredir tales reglas, es etiquetado como antinatural, desviado o ambas cosas. (p.8).

En este contexto, se podría llegar a analizar el modo en que se establece la permanencia de los roles según el ‘género biológico’, si se repara en los mecanismos que reproducen el orden social en el seno de una sociedad funcionalista que tienen como finalidad el depositar demandas y exigencias a través de la asignación de un determinado rol a las niñas y los niños que inicia desde el momento de la gestación (Soto, 2012).

Es a partir de ese primer momento cuando se comienza a generar de manera sutil actitudes y estructuras que paulatinamente delimitan la realidad a la cual se integrará el neonato. Estas con el propósito de mantener integras las representaciones establecidas que forman parte de la cultura y son promovidas desde un punto de vista económico.

Según Elvira (2014) el mundo consumista insista en que los objetos para niños y niñas sean evidentemente diferentes y que los dos nos diferenciamos por colores que estén llenos de significados que encierran los supuestos valores de cada uno de los géneros y le ponen un cierto orden a las cosas. Así, pareciera ser, que una vez el infante es expuesto a su realidad social, a este se le adecuan los requerimientos necesarios que han de regirlo, identificarlo y diferenciarlo según sus características físicas, que determinan su género; pues se nace en una sociedad que tiene un discurso sobre el género y que nos hace ocupar cierto lugar” (Lamas, 2002).

En ese sentido los requerimientos no son otros que los roles contruidos y atribuidos desde el seno familiar que condiciona a los sujetos en construcción como entes diferenciados a partir de sus apreciaciones externas; en otras palabras, los configura aquello que debe ser destinado a un hombre o una mujer por medio de los procesos de socialización que ocurren dentro de las familias (heterosexuales y nucleares).

Es decir, el proceso de adquisición por parte de los niños de las pautas y los roles sociales (Soto, 2012). Este autor sostiene que toda primera y normal socialización infantil debe producirse dentro de la familia, con la complementariedad de otras agencias como la escuela y el grupo de

iguales, aunque recalca que la socialización es diferenciada en virtud del género, la clase social y el grupo étnico.

En este escenario, se podría advertir que desde la más tierna infancia, se van estipulando comportamientos, formas y actitudes que han de llevar los infantes a lo largo de su vida, según lo determina su configuración biológica. Como lo indica Soto (2012) la niña y el niño realizan su aprendizaje de los roles y pautas sociales a través de la imitación de un modelo adulto o la identificación y la instrucción que este modelo ejerce.

En este punto cabe tomar en consideración la función que cumple la cultura como mediadora para la consumación de este proceso, de forma tal que normaliza la adquisición de los roles, impidiendo su concepción como limitantes en el proceso que descubrimiento e identificación propios que llevan los sujetos en construcción, pues, según Lamas (2002) “Nuestra conciencia y nuestra percepción están condicionadas, “filtradas”, por la cultura que habitamos”.

En este sentido, la forma en que se lleva el cuerpo desde las primeras etapas de la vida, son configuradas y demarcadas fuera del control que debieran tener los sujetos sobre su propia expresión. El cuerpo como locus de los procesos sociales y de las influencias culturales, desde la forma en que se otorgan nuevos significados culturales a diversos aspectos corporales, hasta las reformulaciones políticas que parten de cómo se viven el género y la etnia, la cultura y la religión; controlan y regulan diferencialmente los cuerpos (Lamas, 2002).

Sin embargo, se considera prudente analizar las connotaciones que hacen de la cultura uno de los medios perpetuadores para la prolongación de este tipo de pensamientos, al considerarla como lo establecen Tenorio y Sampson (s.f), al considerar que la cultura decide, qué tipo de individuo humano necesita o desea, y amolda consecuentemente la sustancia humana con vistas a la reproducción de su organización y estilo característicos. Entendiendo, de esta manera, la importancia y concepción que otorga Lamas (2002) al ámbito cultural, pues considera que representa más que un territorio al concebirlo como un espacio simbólico definido por la imaginación que determina como factor significativo la construcción de la autoimagen de cada persona.

Lo cual lleva a comprender el impacto que refleja la realidad social en la construcción que realizan los infantes sobre sí mismos, En la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra

propia imagen, de nuestra autoconcepción, utilizamos elementos y categorías de nuestra cultura (Lamas, 2002) . Igualmente, es preciso comprender que toda cultura tiene necesariamente que ser conservadora, su obra es acumulativa y siempre se erige sobre fundamentos ya existentes, heredados (Tenorio & Sampson).

Según lo establece Álvarez (2004):

“En la psicología social la diferenciación que se hace entre hombre y mujer se basa en la concepción de un ente psíquico denominado inconsciente colectivo, el cual se acumula toda la información de la humanidad, con base en un principio epigenético; tal información es transmitida de generación en generación, y contiene todos los comportamientos utilizados por los ancestros, y éstos se manifiestan a través del inconsciente personal, el cual, a su vez, es matizado por todas las experiencias del sujeto a lo largo de su existencia”. (p.65).

Por lo cual, se podría discernir cómo los roles otorgados desde la binariedad de los sexos tienen permanencia al ser considerados un factor heredado dentro de las realidades sociales. “Como consecuencia, la noción de niño que tengan los adultos de un grupo cultural, y el lugar que se le asigne al niño en él, determinan el tipo de crianza y de atención educativa que se le brindará en sus primeros años” (Tenorio & Sampson).

Las ideas y creencias de un niño, se constituyen dentro de un marco social, en el que la cultura, las normas sociales, las creencias y las diferentes formas de pensar van mediando en el niño(a) sus propios conceptos y valores en torno al mundo que le rodea (Vargas, Guzmán, & Briseño, 2005).

De esta manera, se podría comprender la forma en que se establece una diferenciación en las actividades que se esperan para unas y otros, pues se encuentran enmarcadas en lo prototipos estipulados y heredados por la cultura a la cual integran.

Además, se comprende que la relación entre la forma en que los infantes elaboran sus pensamientos, ideologías y autoconcepción se encuentra relacionado con las realidades sociales que acontecen dentro de la cultura que lo comprende. En este sentido, la configuración que efectúan estos en sus concepciones propias reflejan ya una correspondencia con los roles esperados de hombre y mujer, conservando las principales ideas y creencias sociales que diferencian a uno y otro.

Problematización

En el marco heteronormativo que se establece desde la naturalización por medio de la cultura, se promueven pensamientos, actitudes y realidades en torno a la temática de género que son establecidas y aceptadas, porque han sido heredadas socialmente a través del contexto sociocultural del que forman parte. En este ámbito, los escenarios educativos se configuran como los espacios que promueven estas realidades, dado que son contextos culturales en donde convergen distintas realidades, las cuales se discuten, modifican y transmiten, al responder y/o reproducir los patrones socioculturales” (Educación, 2004).

Sin embargo, es en estos escenarios donde frecuentemente se estigmatiza y excluye a las personas por motivos de diversidad afectivo-sexual o identidad y expresión de género. Al estar cimentadas las prácticas pedagógicas y muchas de las realidades que tienen lugar, en un marco de heteronormatividad que impide el reconocimiento de otro tipo de realidades existente dentro de la cultura.

Según La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2004):

“El ámbito educativo, es uno de los espacios dónde más frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación (directa o indirecta) por motivos de orientación sexual e identidad de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad” .(p.34).

Cuando se procura indagar en la manera en que se abarca la temática de orientación sexual e identidad de género dentro del contexto colombiano, es poca la información que se obtiene; además de encontrar enmarcada hacia los cuidados que se deben de promover a los infantes en torno a sus genitales y la prevención hacia los casos de abuso o acoso sexual.

De ahí la importancia de visibilizar el papel de la educación en los procesos de construcción de identidades: la identidad de género, las denominadas “identidades hegemónicas” y las denominadas “identidades sexuales disidentes o discrepantes”; así como las actitudes y prácticas existentes hacia la diversidad sexual. (Educación, 2004). Ya que son en estos escenarios educativos donde se producen constantemente los aprendizajes que adoptan los sujetos infantiles acerca de los

roles de género, sus connotaciones, las formas que estos llevan y cómo se configuran a partir de la binariedad de los sexos.

En este ámbito, se configura la realidad educativa por medio de juegos, de expresiones, de vivencias, de relaciones, de elecciones y demás manifestaciones; un estado al cual se va amoldando paulatinamente y que corresponde a los roles generados en base al sexo biológico. Sin embargo, al considerar sobre la razón por la cual se promueven estas prácticas es necesario identificar, en un primer lugar, cuáles son y cómo se establecen las realidades socialmente promovidas por medio la cultura, en los escenarios educativos y los pensamientos que consideran los agentes educativos en función de esta temática.

“De ahí la importancia de visibilizar el papel de la educación en los procesos de construcción de identidades: la identidad de género, las denominadas identidades hegemónicas y las denominadas identidades sexuales disidentes o discrepantes; así como las actitudes y prácticas existentes hacia la diversidad sexual” (Educación, 2004).

Hallazgos

Centros comerciales: otra forma de entender las realidades

Zona Sur.

Los diferentes espacios donde se movilizan las personas permiten la comprensión de las dinámicas a las cuales se han adaptado, como se comportan dentro de establecimientos, cuales realidades divergentes se mueven dentro de estos contextos donde los cuerpos hacen su representación de género.

Caso 1. Entrevista Gerente.

De entrada como norma general de las cadenas de ropa, tienen en su organización las secciones divididas para “hombres” y “mujeres”. Así, aunque una prenda pareciera ser de un corte parecido, cambia en su etiqueta, hecho que sucedió de forma reiterada.

En la entrevista con el gerente de una cadena de ropa, se comprendió que este tipo de organización se debe a las modas que llegan previamente instituidas por mandato de las líneas extranjeras, así como la distribución de las prendas de ropa en la tienda. Todo aquello que pareciera tener un orden designado por el personal, realmente fue instaurado por un diseñador de espacios en aspectos como los escaparates, prendas, adornos e iluminación. Los detalles son promovidos por personas en cargo y organizados por un grupo selecto cada vez que la línea cambia de tendencia, se mueve de acuerdo a las pasarelas.

Estas tendencias tienen un factor en común, teniendo en cuenta que la última tendencia se caracteriza por una alta gama de cuerpos andróginos, hombres y mujeres empoderados de su expresión de género. Aunque, por parte de la persona a cargo reconoce que no se debe a

movilizaciones por nuevas configuraciones de género sino por el estilo que predomina en la moda. Estos nuevos estilos permiten a las personas que se reconocen como LGTBIQ usar aquello con lo que se sienten cómodos e identificados, esta es una de las razones por las cuales la cadena de ropa tiene un alto público de este grupo, dado las posibilidades que brinda la ropa y los estilos.

De forma contradictoria, las personas que atienden el lugar se ven más expuestos a los ataques de índole homofóbico por parte de los clientes. Estos hechos se dan en formas de frases y acciones que puedan afectarlos de forma laboral y psicológico; ejemplos como “usted quiere volver a mi hijo maricón” al brindar asesoría a un cliente que deseaba un traje de gala ajustado a su cuerpo.

O considerar al personal con alguna característica relacionada con la homosexualidad como no apto para atender a alguien del mismo sexo debido a posibles acciones de “acoso”. Entre los casos documentados a resaltar se encuentra el de un infante masculino que al entrar al lugar, pide al personal un vestido; ante esta escena, el personal procede a brindárselo sin ningún tipo de pregunta o muestras de sorpresa, quien sí muestra señales de alteración es el primogénito.

Por ende la tienda busca que el personal sea diverso, para que así los clientes se sientan a gusto y en la confianza para solicitar los servicios. Toda la ropa está clasificada en las etiquetas como hombre y mujer; se encuentran prendas parecidas, solo diferenciadas por las etiquetas referentes al sexo; por último la ropa asignada a los infantes maneja una paleta de colores diversa. Solo en la sección para lactantes, se puede observar una diferenciación significativa en la paleta de colores, siendo seleccionados los tonos rosa y blanco para las féminas y azul, gris y verde para los varones.

Caso 2. Tiendas diversas. Zona Sur.

En el recorrido por los demás establecimientos comerciales, se pudo observar dos contrastes que se hacen evidentes. En una zona del centro comercial se aprecia que los colores generales de algunos locales no parecen determinar el sexo al cual va dirigido, siendo la paleta de colores similar o idéntica en todas las tiendas, de esta forma las prendas se reconocen más por su corte que por sus colores.

Por otro lado se denotan las distribuidoras, que ofrecen caracteres distintivos y opuestos en la ropa que presentan, clasificando los colores suaves y claros para los cuerpos determinados como femeninos y colores oscuros para cuerpos determinados como masculinos. En algunos almacenes asignados para el público femenino, se pudo apreciar que las prendas propuestas son estilizadas y con estampados de flores, tratándose en su mayoría de vestidos, faldas y blusas manga sisa; haciendo uso de una paleta de colores pastel, mostrando un prototipo de cuerpo femenino delicado.

Caso 3. Distribuidora de juguetes. Zona Sur.

Se realizó un recorrido por la sección infantil del centro comercial, haciendo especial énfasis en la juguetería, con la intención de observar la distribución y clasificación, apreciando cuales son los parámetros que otorgan características distintivas a los juguetes según una clasificación determinada.

En este ejercicio se encontró que los productos ofrecidos están divididos en dos grandes secciones para niños y para niñas, ubicados distintivamente uno de otro. En la juguetería asignada a los niños, se encuentran juguetes de acción, superhéroes, carros, pistas de carrera, de construcción, juguetes coleccionables como: (Mocos, bromas pesadas). Mientras que en la sección asignada para las niñas, se encuentran juguetes como ponys, peluches, juegos de manualidades (para realizar pulseras, trenzas) barbies, bebés de juguete, implementos de cocina, decoraciones y bolsos.

En aquellos juguetes que son ofrecidos a todo el público, se puede apreciar la diferenciación, al hacer uso de los colores como un distintivo del público que busca cautivar, al igual que la temática y los empaques en que se presentan tales juguetes. Aun cuando se trata del mismo producto los colores determinan y designan la población a la cual será distribuida (Color rosado vs color verde). Cuando se refiere a las temáticas expuestas como la categoría de los juguetes, se observa que los de la misma marca se ubican en una sola sección, la única distinción la constituye la manera de cómo estos son presentados. En ese sentido se comercializan productos para niño presentando por ejemplo un set de dinosaurios y en el estante superior un set de castillo de princesa para niña.

En cuanto a los productos escolares, estos se caracterizan por una significativa distinción de colores, comenzando la sección con colores que van desde rosado, azul claro y blanco, pasando por azul eléctrico y verde oscuro; terminando en negro.

Los peluches que se ofrecen en la sección niños, se basan en figuras de acción de películas reconocidas; mientras que en la sección de niñas, se observa que los peluches ofrecidos se establecen en animales tiernos, hechos de materiales delicados y suaves como la felpa y el algodón.

Zona Norte.

Caso 4. Tiendas diversas. Zona Norte.

Al recorrer el centro comercial, se observó una diferenciación en distintas tiendas al momento de promocionar las prendas de hombres y de mujeres con diferentes motivos cada una. Presentando en su mayoría, las prendas masculinas con un estilo deportivo y relajado, mientras que las prendas femeninas lucían más elegantes y conservadoras en contraste con las masculinas.

Cuando se observó este hecho en la sección para infantes y lactantes, se aprecia una distribución categorizada de los colores tanto para niños como para niñas, aquellas prendas distribuidas hacia el lactante masculino presentan una paleta de colores en tonos de azul y naranja acompañados de blanco; para el caso de los lactantes de género femenino, cuando se aprecia el mismo estilo de prenda, se caracterizan por la presencia de tonos rosados y púrpuras en concordancia con el tono gris como acompañante.

Solo en algunas tiendas se pudo observar la presencia de prendas con estilo unisex, caracterizado por camisas a cuadros y de manga larga, pantalones, jeans, zapatos deportivos y solo shorts para las mujeres.

Caso 5. Distribuidora de juguetes. Zona Norte.

En este caso se realizó un recorrido por la sección de juguetes disponibles para los infantes, observando como esta clase de establecimientos presentan una distribución de forma creciente, desde los primeros meses hasta alrededor de los tres (3) años según su funcionalidad. A su vez no presentan ningún tipo de diferenciación de acuerdo a especificaciones de color, solo en algunos casos se pudo apreciar, como opción adicional algunos juguetes de color rosado.

Detrás de la sección asignada a los infantes de menor edad y lactantes, se evidencio una distribución determinada por el género, regida por los siguientes parámetros: en la sección masculina se encuentran juguetes de construcción de todo tipo como carros con diversos motivos (películas famosas, bandas de música, superhéroes) y vehículos (helicópteros, aviones, tracto mulas, autos de construcción) , robots, drones, juegos armables, pistas de carrera, figuras de acción de marcas reconocidas, pistolas de agua , dardos y máscaras.

En la sección femenina se ofrecen los bebés de juguete, muñecas Barbie, instrumentos musicales diferenciados con colores (rosado para las niñas, azul cielo y verde para los niños), los instrumentos de juguete para el cuidado de los bebés- tales como la cuna, el coche, juegos para armar con motivo de princesas, carritos de compras (diferenciado en los colores rojo para niños y rosado para las niñas), tocadores, kits de los implementos para la cocina, mesas para planchar, juguetes para el arreglo personal, máquinas de coser, pulseras, kits , bolsos y loncheras con motivo de princesas.

En aquellos espacios establecidos para los juegos de mesa, magia y de aproximación a las ciencias naturales (microscopio) y espaciales (telescopio), para niñas se observó una diferenciación respecto al color, predominando los colores pasteles.

Caso 6. Distribuidoras de ropa y zapatos. Zona Norte.

En el caso 6, se llevó a cabo un experimento social con la intención de observar la reacción que presentaban los dependientes de los almacenes ante la siguiente situación: “Tengo (familiar) que es transexual, ¿Qué me aconsejaría llevarle?”.

En su mayoría, las personas abordadas se quedaban varios segundos dubitativas esperando una mayor especificación del destinatario. Pedían más información del caso buscando concretar hacía donde dirigir la búsqueda; llegando a una conclusión planteada desde lo binario (lo determinado para los hombres y las mujeres).

Se presentaron casos aislados donde las personas abordadas tenían conocimientos previos sobre la situación y su manejo ante ella actuaba en consecuencia. Buscaban concretar la búsqueda, utilizando para ello preguntas acertadas y contextualizadas, “¿Ya se hizo la cirugía?” “¿Qué prefiere usar?” “¿Ya está en tratamiento?” La atención brindada hacia el cliente era cordial y atenta, generando así, un sentimiento de confianza y familiaridad en materia.

Solo un caso en específico se negó a brindar la atención al cliente después de haber escuchado el caso, excusándose que atendía a otro cliente y pronto volvería. La atención no la realizó de igual forma al resto del personal, se mostró indiferente ante los clientes en espera y sin deseos de atender al requerimiento.

Caso 7. Experimento sobre expresión de género.

El siguiente caso consiste, en que el primer lugar visitado se caracterizó por distribuir ropa con corte formal para hombres (camisas, pantalones, blazers, sacos, blusas de manga larga, vestidos) que puede ser usada de formas diversas en la cotidianidad. Las investigadoras toman la decisión de ingresar y aquella que porta un vestido de mujer se dirige a la sección asignada para los hombres; cabe resaltar que una de las personas de atención al cliente estaba haciendo compañía a las investigadoras durante el proceso.

Durante aproximadamente 5 minutos, las investigadoras se dedicaron a contemplar las camisas para hombre de menor talla. Cuando se deciden a probar una de las camisas, la investigadora que portaba el vestido, la coloca enfrente suyo para confirmar el tamaño y la talla. Ante esta acción, la persona de atención al cliente reacciona, de forma visible y con asombro decide esperar antes de intervenir, pero continúa estupefacta ante el dialogo normalizado sobre la vestimenta que en el futuro sería portada. Esta persona decide ser un observador pasivo, quien aún en su desconcierto, prefiere no intervenir.

La naturaleza del siguiente establecimiento consiste en ofrecer ropa masculina a excepción de algunos accesorios femeninos con un corte similar en las prendas. El lugar cuenta con paredes de madera, de iluminación oscura y fuerte luz cobalto. De igual forma, las investigadoras se dirigen a la sección de talla más pequeña (Al lado se encontraban todas las dependientas de atención al cliente, quienes observaban con avidez) y eligen una camisa para probársela en el vestidor.

La reacción inmediata de una de las personas de atención al cliente consistió en fruncir el ceño con clara desaprobación. Una de las investigadoras sale del vestidor usando la camisa mientras la otra la ayuda a acomodarla; una de las personas decide dejar el puesto para acercarse a la escena y preguntar sobre el sujeto destinatario de la camisa: “¿es para usted o es un regalo?” exclamo la vendedora.

Al darse cuenta que la camisa es efectivamente para una de las investigadoras, su rostro mostró desacuerdo con el acto, su distancia respecto a la escena era considerable; al salir del almacén, la reacción de las personas de atención del cliente se centró en murmurar sobre lo sucedido.

Vivencias

Las instituciones educativas se configuran como espacios donde se promueve y establecen realidades desde las propias que cada uno de los niños trae consigo, pasando por la intervención pedagógica del agente, quien se encarga de guiar este proceso contribuyendo como un pilar fundamental sobre las construcciones que van realizando los infantes sobre sus vidas propias y del

entorno que les rodea. Es el agente educativo quien contribuye a resolver las mayores cuestiones que surgen en los niños sobre la vida, sus realidades y problemáticas que los embargan.

Por esta razón, es preciso documentar algunas intervenciones sobre materia de expresión de género que han tenido lugar en espacios de conversación entre docentes y estudiantes de instituciones educativas de carácter público, al igual que aquellas que se presentan como una posible problemática para la institución.

Caso 1. Situaciones desconcertantes.

Se presenta la situación, dentro de una institución educativa infantil de carácter público, de asistir a ella un infante cuyos padres son divorciados. Actualmente, la madre del menor tiene una compañera sentimental que convive con ella y el niño en el hogar; en la institución conocen sobre esta realidad y parece ser aceptada, aunque no compartida por muchos de los agentes educativos, incluida la maestra titular del niño.

En las ocasiones que el transporte escolar va en busca del infante, se han establecido momentos de confusión para las auxiliares del transporte, al encontrar a la madre del menor con vestimentas destinadas a sujetos masculinos y refiriéndose a sí misma como el padre responsable del estudiante; al igual que otros momentos donde esta se presenta como la madre titular y se encuentra ataviada con ropa considerada de índole femenina.

Ante la incertidumbre de no saber cómo referirse ante la dama y escuchando las expresiones del niño quién la identifica tanto como su madre y como su padre, las auxiliares que presencian el momento refieren que debería comentarse el caso ante la psicóloga de la institución.

Se hace el llamado a los padres del menor siendo estas las dos madres que conviven con él niño, para una sesión donde se abarque la situación que se ha presentado. Adicionalmente, dentro de los distintos salones de la institución, se realiza el trabajo con los niños de identificar, reconocer y diferenciar los cuerpos de un niño y una niña.

Este se lleva a cabo de la siguiente manera: se presentan dos dibujos hechos por la maestra que tiene escrito en la parte superior “Niño” y “Niña”. Con guía y ayuda de la profesora, los niños comienzan a describir y mencionar las características de cada una de las figuras que los representan.

Tras recoger esta información, la maestra pasa a brindarles el espacio para que rellenen los dibujos con trozos de papel silueta divididos en dos grupos, las niñas rellenan la figura de la niña y los niños el que describe a un niño.

Caso 2. Expresiones.

La siguiente conversación tuvo lugar dentro de las aulas de una institución educativa de carácter público entre la agente educativa encargada del grupo de infantes con edades comprendidas entre los 3 años medio.

Niña: Él tiene el cabello corto.

Profesora: Si, porque es niño. Nosotras tenemos el cabello largo porque somos.

Niña y Profesora al tiempo: ¡Niñas!

La niña se dirige hacia otra profesora.

Niña: Profe, ¿cierto que las niñas no nos peluqueamos?

Profesora 2: Si, nos peluqueamos.

Niña: No. No podemos.

Profesora 2: Si, cuando nos cortamos las punticas, hay mujeres que tiene el pelo corto y otras que lo tienen cómo el niño de allá (lo señala, “corte hongo”).

Niña: ¡Ahh, si! Las punticas. Pero no se lo peluquea.

Profesora: Claro, hay mujeres con cabello como el del niño (vuelve a señalarlo).

Niña: Si.

Fin de la conversación.

Caso 3. Realidades del juego.

En una institución educativa de carácter público que ofrece atención a niños y niñas de las edades comprendidas los 2 y 5 años, se presentan diversas realidades que llevan a convergirse por medio de los juegos que realizan los infantes en su espacio establecido para el juego libre.

En estos espacios, es posible apreciar cómo los sujetos infantiles de 4 a 5 años se desenvuelven libremente con sus pares al tiempo que comparten sus realidades en actividades lúdicas que sirven a la maestra para comprender muchas de las dinámicas sociales que tienen lugar dentro de los contextos particulares de los infantes. Entre las diversas actividades se pueden apreciar el juego de simulación, donde un sujeto juega a ser dueño de una peluquería y atiende a los clientes que asisten a ella, presentando su realidad familiar y de contexto.

Quién desarrolla esta actividad lúdica es un sujeto de sexo masculino y, al momento de brindar el servicio de atención a los distintos infantes que asisten a la peluquería, es notoria la concentración y pasión que expresa; buscando dar mayor realismo a la dinámica haciendo uso de implementos y herramientas que se asemejen a aquellos que forman parte de la realidad de este contexto, tales como lo son peines, recipientes con agua y demás.

Entrevistas a agentes educativos

Caso 1. Agente educativo institución pública

Promedio de respuestas ofrecidas por parte de agentes educativas pertenecientes a institución educativa pública que atiende a la primera infancia por medio de preguntas preestablecidas. Esta intervención se realizó de forma formal, siguiendo y respondiendo cada una de las preguntas expuestas a continuación que dan una mirada a la comprensión que se presenta sobre el tema con algunas agente educativas que laboran en una institución educativa de carácter público.

¿Cuál es su concepto de inclusión?

Los niños y niñas y la comunidad en general son diversos en sus historias y contextos, por esto es importante reconocer y respetar sus derechos, sus diferencias, lo anterior implica una educación de calidad para todos dando respuesta a sus necesidades individuales.

¿Cómo lo refleja en sus prácticas pedagógicas?

Enseñando a los niños y niñas a aceptar las diferencias que posee el otro y a su vez las similitudes entre ellos, de esta forma el proceso de inclusión en el aula es más eficaz.

¿Piensa que puede caer en actos discriminatorios de algún tipo en su quehacer pedagógico?

Considero que para evitar caer en esos actos de discriminación es importante el reconocimiento y comprensión de la diversidad humana.

¿Qué clase de discriminación?

No responde

¿Cómo haría usted una intervención pedagógica explicando que es ser niño y que es ser niña?

Por medio de la observación de las Características propias de su cuerpo, el reconocimiento de ser niño o niña desde sus saberes previos. Ejemplo realizar plantillas con la silueta de su cuerpo y que describan las diferencias en cada silueta.

¿Realiza en su quehacer pedagógico sea de manera consciente o inconsciente alguna diferenciación entre niñas y niños?

Si, Por lo general en el quehacer pedagógico se hace la diferenciación de niños y niñas por competencias exigidas en el sistema educativo, teniendo en cuenta que se generan tópicos específicos en la identidad de género usando los estereotipos sociales, ejemplo “los niños debe usar pantalón y la niña Falda”.

¿Cuál sería su reacción si encuentra uno de los niños usando accesorios femeninos?

Reacción neutra porque se entiende que en el proceso de reconocimiento de genero esta la etapa de explorar.

¿Cuál sería su reacción si una de las niñas le dice que está enamorada de otra o expresa su deseo por besarla?

Asombro, pero realizaría una intervención con la psicóloga para orientar a la niña, claro está sin interrumpir su proceso de identidad.

¿Qué sucedería si el mismo caso se presenta con un niño?

Lo mismo.

¿Conoce usted acerca de la transexualidad?

Creo conocer por medio de los tabúes y la información voz a voz.

Si un familiar de un infante de estas características acude a usted para ayuda sobre este caso, desde su conocimiento ¿Qué le aconsejaría?

Asesoría psicológica.

Caso 2. Agente educativo institución de carácter privada

Agente educativo perteneciente a una institución educativa de carácter privado que atiende desde el nivel preescolar hasta bachillerato. La siguiente intervención se realizó por medio de un dialogo que da cuenta sobre la concepción que tiene el agente educativo acerca del tema expuesto. Por la relación de familiaridad entre los sujetos que componen la entrevista, esta puede contener material sensible y lenguaje coloquial.

Entrevistadora: En el marco del trabajo de grado anteriormente expuesto, ¿Sientes que caes en este tipo de estereotipos en tu día a día? Si, de pronto, haces eso con los muchachos.

Agente educativo: Bueno, mirá. Primero, quién escuche esta entrevista tiene que hacerse una idea con quién está hablando; está hablando con un profesor de cabello largo, artista, humanista, cuentero. Para que comprendan mejor mis palabras.

Por mí, quitaba el uniforme. Por mí, le permitía al joven tener su cabello largo y tener su arte, tengo tan claro en mi cabeza que ese tipo de elementos externos no dicen de tu calidad cómo persona, ni de tu capacidad cognitiva. Simplemente es un proceso que a los mayores les da miedo retirar. Y siento que les da miedo, porque miedo a perder el poder, el control, el dominio.

Entonces cuando un profesor de camisa manga larga, muy bien metidita, correa negra y zapatos lustrados da su clase, para esa persona que fue educada en otros contextos, ver a un pelado con el cabello largo o un arete, pues, es una explosión para su cerebro y para sus costumbres. Pero hasta que los docentes no logren eliminar ese miedo del dominio o del poder, a los pelados no se les va permitir tener lo que llaman, a bombos y platillos, una formación integral, ¿sí? Y la libre expresión de la personalidad. Entonces el rector dice “libre expresión de la personalidad” pero, “joven, córtese el cabello”.

Entrevistadora: Una eterna pelea.

Agente educativo: Si, exactamente. Y es...no entiendo todavía, a estas alturas de la vida, por qué a las directivas les da miedo dejar que un pelado tenga el cabello largo. Incluso los mismo padres, ¿no? El miedo.

Entrevistadora: Si, pero yo vi, estoy sorprendida, que ahoritica que estuve por acá, vi dos...Un muchacho que tenía el cabello al hombro y tenía una moñita; y otro, que si tenía el cabello un poco más larguito y lo tenía recogido. Me sorprendió porque para mi generación eso era imposible. Y vi una muchacha que tenía el cabello cortico, re-cortico, súper bonita, que estaba rapada de un lado. Para mí, eso es impactante. Y, pues, no sé si les hayan dicho algo.

Agente educativo: Ahí hay un problema, ahí hay una situación que son pelados que de pronto se han ajustado o han leído el manual de convivencia. Y, cuando ellos lo leen, saben que tienen unos derechos y que la constitución política está por encima del manual de convivencia. Pero vos sabés que de diez colombianos, ocho ven fútbol. Ayer celebraron porque por un penalti le ganaron a Bolivia. Y apenas dos colombianos leen de verdad.

Entonces estos que leen de verdad, que también se ven en el contexto escolar, son los que saben sobre sus derechos; y saben que ellos pueden tener el cabello largo. La mayoría están en la edad media. Es la misma situación aquí, aquí está el rey, está la iglesia católica, está la edad media en todo su esplendor.

Entonces los pelados, el ocultismo, en el nombre de la rosa, ¿sí? Y hay pelados que todavía viven en ese mundo y las directivas todavía los hacen vivir en ese mundo. Y son muy pocos (haciendo referencia a quienes leen y conocen sobre sus derechos). Y eso que tú ves aquí en el colegio, y el profesor que te está hablando, digamos que somos los que “¡No! Venga, es que mi capacidad mental y mi nivel intelectual, si es que tengo algo de eso, tiene que ver desde otros parámetros no desde mi cabello, mi arete o mi tatuaje.” Pero insisto, estamos atrasados. Aquí estamos atrasados con eso.

Entrevistadora: Incluso me acuerdo que nosotras, de lo mismo que te comentaba, de los picazones de los mosquitos; pues no. Nos cansamos, no íbamos a tener más las piernas llenas de picones. Nos dijeron tiene que venir con el uniforme de diario. Nos leímos el Manual de Convivencia. Y nos vinimos con la sudadera de educación física por debajo de la falda. Y ese día, había aquí izada de bandera o algo, entonces nos tuvimos que hacer allá. Y estábamos frescas porque a nosotras no nos estaban molestando los mosquitos.

Y el rector nos vio, porque en un momento nos dijeron que nos sentáramos y nosotras nos quedamos de pie. Éramos cinco muchachas de mi salón. Él estaba hablando y nosequé y cuando nos volteó a mirar quedó tan sorprendido que incluso quedó shokeado por un momento y se quedó callado. Nosotras nos quedamos ahí de pie mostrándole que nosotras hablábamos muy en serio, no nos íbamos a quedar calladas con eso.

Sin embargo, luego nos hicieron la llamada de atención. Pero él no lo dijo, él directamente no lo dijo, sino que fueron los diferentes profesores que nos dijeron “quítense la sudadera”. Al siguiente año, en el manual de convivencia decía que no se podía utilizar la sudadera. (Narración de un suceso que tuvo lugar cinco años antes cuando era estudiante de la institución)

Agente educativo: Pero vení... ¿Cuántos somos culpables de ese adoctrinar mentes? Los papás para mí son los primeros, porque son los que aceptan que a su hijo se le prohíba ser; uno. Dos, profesores enchapados a la antigua que todavía creen que tener el cabello largo, tatuaje o el arete es sinónimo de drogas, de alguien que no le va a aportar a la sociedad, ¿sí? Y por último el estudiante básico; ese estudiante básico que solamente reacciona al partido de la selección Colombia y no más.

A mí me preocupa porque... ¡Hombre! Son muy pocos los estudiantes, vos me hablabas de cinco ¿no? No estuve en esa época aquí, pero vos me hablás de cinco que se pararon, sentaron una base. ¡Hicieron cambiar, entonces, un escrito en el manual de convivencia! ¡Lo hicieron cambiar, mira, es interesante! Entonces yo no entiendo estos pelados de acá. A mí me tocó hace poquito decirle a uno de mi salón, decirle “tu cabello está muy largo”. Entonces yo le dije al pelado “tu

cabello se te ve hermoso, te queda “bacano”, yo sé que te sentís bien, pero aquí hay un manual de convivencia que no permite eso. Y vos me ponés a mí en una situación incómoda, ¿Qué hacemos?”. Y me tocó explicarle.

Cuando yo estudie aquí me tocó respetar ese manual porque no pudimos cambiarlo. Me tocó respetarlo. En el ejército fue terrible porque me “calvearon”. Pero, luego, fui libre. Y empecé a hacer lo que yo quería. Y aquí tengo mi cabello largo, no me he tatuado ni me pongo aretes porque, la verdad, no me interesa. Pero, pero estos pelados, quisiera que fueran más libres. Un pelado, una vez, se pintó el pelo acá y que problema porque era hombre. Pero si una chica se pinta el cabello, no es malo.

Entrevistadora: Te creo.

Agente educativo: ¿No te digo? Los mismos centros educativos se encargan del machismo, se encargan del feminismo, se encargan de generar una brecha.

Entrevistadora: Una brecha muy marcada.

Agente educativo: Muy marcada, entonces, de ahí que pelados triste, aburridos. ¡Hombre! Uno como docente está guiando y no todos los manes de cabello largo son patanes, ni todo el que se tatúa se puede catalogar como elemento negativo de la sociedad.

Entrevistadora: Un delincuente.

Agente educativo: No, nada. Entonces, así estamos. No es generar el conflicto con el pensamiento ajeno, es como hallar un punto de encuentro con el pensamiento ajeno. Yo he tenido estudiantes ateos, ¿sí? Y con ellos he ido a la iglesia. Pero hay que tener como ese, ese puntico equitativo en que negación a Dios no afecta mi creencia en Dios y, cómo los dos, podemos compartir un mínimo espacio, un mismo espacio, perdón, sin que tú salgas afectado.

Ahora, obligarte no puedo. No puedo. Entonces, digamos, yo opto por no obligar al estudiante, yo opto por hablar, sensibilizar al estudiante. ¿Qué me tocó decirle al del cabello largo? “Viejo, en este momento tú estás haciendo lo que tú consideras debe ser, pasando por encima de un manual de convivencia que la mayoría del grupo lo aplica. Tú no. En este momento tú estás, entre comillas, generando una rebeldía.

La pregunta es: Si tú te fueras a quedar en esta edad, bien, tu rebeldía; pero, ¿qué pasa cuando ese futuro incierto te genera ser padre? ¿Sobre qué línea, o sobre qué conocimiento de disciplina podrías tú decirle a un hijo no me llegués a la una de la mañana borracho? Porque tú violaste una norma. Por un capricho, por una verdad, por una negación, por lo que sea.” Digamos, cuando yo entro a negociar, esa es la palabra, negociar con el otro; entonces, me encuentro con un ateo sentado en una iglesia conversando conmigo pero no cree en Dios, ve eso como un ritual.

Y yo lo tengo ahí al lado invitándolo a un ritual, yo simplemente le digo “es una cosa teatral. Yo soy católico y yo voy, pero es una cosa muy teatral. Entonces, velo así. Pero no entrés en oposición, ni te sientas obligado.”

Entrevistadora: Porque me acuerdo, en esa experiencia que él nos contó (suceso que tuvo lugar años antes con un estudiante perteneciente a la misma institución educativa), era un evento del colegio. Entonces, listo, él dijo “bueno, tengo que ir”. Y fue allá, tranquilo, y dijo “yo respeto mucho, yo no me voy a poner a pelear con nadie.

Pero tampoco voy a hacer lo mismo que hacen ellos porque no estoy de acuerdo con ese ritual.” Y era en ese momento, en que dicen “levantémonos a la oración”. Y él se quedaba sentado. Y los profesores, no recuerdo quién, si estará aquí o no, le empezaron a decir que se parara.

Bueno, ¿no te ha pasado algún estudiante, o alguna cosa que te vengan a comentar que, digamos, un chico que le gusta otro chico o una muchacha que se siente atraída por otra muchacha, ni nada por el estilo?

Agente educativo: Si, a cada rato. ¡No, a cada rato!

Entrevistadora: ¿Si? ¿Y de qué grado?

Agente educativo: Ehhh...decimos, once. Ehhh, pues ellos me ven que yo soy como el loco de aquí del colegio y, entonces este quiosco se ha convertido en una maloca sentimental donde vienen y se descargan. Y el hijo de puta soy yo que se mama toda la vaina.

Entrevistadora: Y tú tan chévere.

Agente educativo: “Si, el profesor tan chévere y me escucha”. Entonces un chico enamorado de otro y poder dar como una especie de consejo, pues yo siempre he creído que uno tiene que decirle a la gente que tiene 24 horas de vida. Si usted tiene que decir a alguien que le gusta, dígaselo, así lo mande al carajo.

Entonces, por la misma situación, mientras tú no afectes al otro, pero quieras expresar tus emociones, hazlo. Pero se cuidadoso, tienes que analizar el otro. Porque no puedo ser un caballo brioso desbocado porque seguramente voy a caer en un abismo y ahí quedo. Y ahí llega toda la pasión, pero es algo normal.

Porque incluso cuando era joven y era estudiante de teatro me pasaba. Alguna vez, un man se me declaró; y yo wow. Hasta recuerdo que le di un beso en la boca y le dije “querías mi labios,

te voy a dar un pedacito de mis labios. Pero no, yo soy hombre en mi totalidad, sensual, mental, espiritualidad. Y amo a las mujeres. Y te valoro y te aprecio, pero no creo te que pueda corresponder.

Entrevistadora: A tus sentimientos.

Agente educativo: Si, "...a tus sentimientos y tus necesidades". Si, si, muy normal que le hablen a uno de eso.

Entrevistadora: Pero últimamente, es como las actividades aquí ahoritica, que ha surgido más este espacio como tal, ya establecido para el teatro y todo, ¿te recurren más o, a comparación de antes que recién estabas empezando?

Agente educativo: Esta es otra época, este es otro momento, es otro pensamiento, esto es otra forma en que ustedes, los jóvenes, están estudiando; ahora los jóvenes estudian desde Google, estudian desde encerrados en su baño, abren el celular y ahí hallan todo. Nosotros somos el libro empolvado. Nosotros tratamos de compartir conocimiento, pero ustedes ya llevan años luz. Si yo te voy a hablar de los diferentes géneros sexuales que hay en esta vida, vos me vas a decir "ah, profe, pero se le olvidaros tres más".

Ahora los pelados son muy abiertos. No quiero decir que porque aquí hay teatro, porque aquí no todos hacen teatro. Solo 30 estudiantes de 800 hacen teatro. Entonces el pelado ahora tiene una facilidad de comunicarte. Ahora, ¿qué es lo irónico? Que en medio de tanta comunicación que existe entre ellos vía iconos, y algunos, muy pocos, que viene acá y se te abren y te dicen siento esto, pienso esto. Irónicamente muchos guardan silencio.

Porque siempre que con el icono y con el buñuelo amarillo y una lagrimita dijo "estoy triste". O con el bollito y con el rayito está puteando y resulta que ya cuando se encuentra con el

otro no habla, ¿sí? Ya hablé. Este quiosco, por ejemplo, tú lo ves y aquí me dicen: “¿podemos entrar?” y le dije: “pero sin audífonos y sin celular. Si se van a sentar a hablar en grupito háganlo.” Y estoy animando a la gente a que hable, no a que se quede como un “letardo” aquí y el otro con un audífono acá y sentados.

Entrevistadora: Y mirando a la nada.

Agente educativo: Y mirando a la nada y resulta que esos pelados, por ejemplo, están guardando más silencio. Por eso te digo, son unos poquitos que por cuestiones de teatro y de arte se expresan y se abren. Pero la mayoría...Hoy no más, tengo que hablar con tres estudiantes que tienen preocupados a sus padres por el silencio. Y son jóvenes.

Entrevistadora: Eso dice mucho.

Agente educativo: Bastante, bastante.

Caso 3. Agente educativo

Este caso se realizó de manera que las preguntas realizadas se respondieran por medio de un dialogo.

Entrevistadora: ¿Cuál es tú concepto de inclusión?

Agente educativo: Que complejo, ¿sabes? Porque eso es toda una construcción. Pues, no solo son palabras sino que es toda una constitución, una construcción de ideologías, de epistemología; es un asunto muy complejo que yo creo que aún no he terminado de definir. Incluso, pues, cada día, con las diferentes experiencias que uno vive va como retroalimentando eso que creía era inclusión.

Entrevistadora: Y luego uno queda como “no, no, no. Eso no era.”

Agente educativo: Pues, a ver...Así como...como hablando; y pudiendo decir cosas que no son, diría que...el asunto de inclusión en la educación, ¿verdad?

Entrevistadora: Si, estamos hablando en la educación.

Agente educativo: Se trata de, pues, uno de ser justos con los demás. Y de brindar servicios equitativos, es decir, no se trata de igualdad, sino de, pues, de reconocer que todos somos diferentes, y según esas diferencias, brindar posibilidades. Porque yo creo que la inclusión no es solo un asunto de niño con, entre comillas, discapacidad, sino que el asunto de inclusión es algo que también va en las personas que no tenemos, en teoría, discapacidad.

Por ejemplo, incluir al niño que es más visual, ¿sí? Porque si solamente me encantan los libros y entonces yo trabajo leyendo libros y cuentos, y es muy divertido y a todos les encanta; pero tengo un niño que, por ejemplo, es visual o es, no sé, kinestético...o sea, ¿qué va a hacer ahí? ¿Sí? Entonces aprende a que, dentro de ese trabajo, puedo incluir a todos los niños que están en mi aula.

Y enseñarles a reconocer la diversidad así esa diversidad no se encuentre en el aula, ¿sí? Pues si, de casualidad, todos son visuales en el aula, pues bueno, listo ¿sí? Pero, por ejemplo, no sé, que aprendan que hay niños que, así como ellos, no pueden ver, por ejemplo.

Porque yo creo que una de las cosas importantes en la educación es que solo somos inclusivos si hay un niño que tiene la necesidad en el salón.

Entrevistadora: Eso sí es cierto.

Agente educativo: Pero si no está el niño que tiene la necesidad, entonces no pasa nada. ¡Ah, bueno! Luego el niño llega y, de repente, ve en la parada del bus a alguien que no puede, que no puede ver. Y no entiende porque nunca...

Entrevistadora: O que no puede caminar.

Agente educativo: Si, y no sabe cómo ayudar a esa persona, no sabe cómo tratarla. Entonces lo trata diferente porque...si, es raro. Entonces, “Ay, venga, ¿será que lo tengo, entonces, que llevar o...? ¿Él no puede solo? ¿Él...?” ¿Sí? Entonces, incluirlo es incluir también desde ese aspecto y no tiene que estar presente la necesidad. Para mí, la inclusión es eso, es...pues, que todos puedan vivir en un entorno y expresar lo mejor de sí, que no tiene que ser, precisamente, de las mismas maneras, ¿sí? Es valorar la diversidad y ver que en esa diversidad está la belleza, ¿sí? En eso está lo que somos como universo. Creería yo que es eso.

Entrevistadora: Awww, que bonito, ¿y cómo lo reflejas en tus prácticas pedagógicas, en tu quehacer y eso?

Agente educativo: Es mucho más complicado que decirlo. (Risas)

Entrevistadora: (Risas) Hay que grabarte haciéndolo.

Agente educativo: (Risas) ¿Cómo lo reflejo? Pues yo creo que yo intento...pues, ahora. En el lugar en el que estoy trabajando, he tenido problemas con eso porque...porque son un poco cohibidos con ello. No es porque sean una institución religiosa, porque ni siquiera son una institución religiosa, porque muchas de las críticas dicen: “¡Ah, no! Es que son religiosos”. Entonces...Y realmente no ese ese el único problema, es que...pues, venimos en una cultura donde la, la diferencia no ha sido reconocida como algo que tiene valor. Entonces, ha sido complicado para mí porque, eh...Pues, yo creo que...en mi familia, mi familia somos muy diferentes a...como al...a lo que normalmente se entiende como familia, entonces nosotros somos, lo que llamaría, hiperactivos o no sé. Tenemos ideales mucho más liberales a los que normalmente se conocen.

Entrevistadora: Se comprenden.

Agente educativo: Se comprenden, exacto, entonces para mí ha sido muy importante el tema de la inclusión y, es importante reflejarlo en el aula y mostrarle a los niños las posibilidades que hay; para que ellos aprendan a construir lo que significa para ellos la inclusión. Pero ha sido complejo porque, por ejemplo, una vez tuve una actividad acerca de las familias porque iban a ir a un ancianato los niños a hacer juegos con los abuelitos.

Entonces, dentro de las diferentes familias yo supe que en lugar de ancianos había una pareja de abuelitos que se conocieron y ambos eran hombres, y se enamoraron. Entonces, para mí fue importante trabajarlo porque ellos nunca se habían acercado. Yo estaba nueva en la institución

y, pues, obviamente pregunté a la directora, pues porque es un tema que son delicados, este asunto, pues, apenas está trabajándose en Colombia.

Entrevistadora: Es un tabú.

Agente educativo: Exacto, es un tabú todavía. Y me dijeron que no. Que era preferible no hablar de parejas que no fueran...

Entrevistadora: Que no fueran heterosexuales.

Agente educativo: Que no fueran heterosexuales, ¡ni siquiera eso! La familia es papá, mamá. No puede ser mamá soltera, no puede ser papá soltero...eso no existe para ellos.

Entrevistadora: Ni los abuelos.

Agente educativo: Si, es papá, mamá, hijo, hija, mascota; y esa es la familia ideal. Entonces ha sido complicado, pero en general, digamos que entre lo que he podido; Pues, la inclusión es, por ejemplo, desde juegos sencillos como: “Hoy vamos a jugar a intentar ver cómo ve nuestro amigo. Entonces, no sé, hoy cambiamos de personalidades María José y Lucas, ¿sí? Intentan ser y al final del día, entonces, hablamos la reflexión de cómo es intentar ser como otro.” En intentar colocarse en el lugar del otro. No al extremo de “Bueno, hoy vamos a intentar no tener una pierna” No, sino desde lo básico, (Risas) desde intentar ponerse en el lugar del otro.

Entrevistadora: Bonita. La verdad es una práctica bonita. Porque realmente entiende el sentido de ver a través de los ojos de la otra persona.

Agente educativo: Sí (exclama) , es como un inicio ahí para poder intentar entender, pues...Pues, eso es lo que, dentro de mis posibilidades, he visto que puedo hacer en la institución que no, pues, que no rompa con los principios de ellos.

Entrevistadora: Los principios de la misma institución.

Agente educativo: Exacto.

Entrevistadora: Espérame, pues. Que, eh, ¿Piensas que puedes caer... yo no creo, ¿Piensas que puedes caer en actos discriminatorios de algún tipo? En momentos que estás con ellos...

Agente educativo: Pues yo esperaría que no, pero, como seres humanos, pues, podemos cometer errores; y yo creo que incluso alguna vez he dicho cosas que uno sin pensar las dice, y pueden lastimar a otro.

Y un acto discriminatorio, pues, puede ser en eso. O sea, ser incluso en esas pequeñas cosas o, por ejemplo: tengo una amiga, que incluso tú conoces, eh...y ella es, eh, morena. Y yo le digo “¡Que hubo, negra!” Para la mamá de ella eso es ofensivo. Para mi amiga, para la negra, no es ofensivo, ¿sí? Y es posible que decirle negra sea ofensivo porque, pues, a mí nunca me dice “la blanca”, ¿sí? Pero, pues no sé si lo sea, es posible que eso sea un error, ¿sí? Pero eso es algo que, supongo, que se va significando y si yo veo que para ella no es molesto, pues, no...si, no hay problema. Si ella me dice: “No, yo prefiero que no”, y listo. Solo que, pues, yo creo que es algo

que uno va aprendiendo y, a veces, no sé, uno dice barrabasadas, pues, y luego dice “¡Ay, por dios! ¿Qué dije?”.

Entrevistadora: Pero mirá que sí. El otro día, ¡ah! Pues en la charla que hubo aquí de la poesía recogida por todo el pacífico, estaba yo hablando con una compañera, con una amiga, que, decíamos “No, mirá. Hay muchas personas, que ellos decían incluso ‘¡No, no! ¡No nos digan morenos! No, ¡Qué decir moreno! ¡Que moreno es un bollo!’” Cosas así. Y yo creo que incluso ahora mismo con la profe, que estamos en medio de la clase o cualquier cosa, yo veo que ella se refiere como afrocolombianos. Y, pues, siempre, dentro de mi contexto, hay familiares que tengo negras y todo el cuento; y la verdad, nunca ha habido problema por decirles negros.

Agente educativo: Es que, ¿sabes que creo que eso también es una forma de racismo? Porque el racista, el yo creer que la palabra negro es ofensiva.

Entrevistadora: ¡Exactamente! Porque eso pasa. Mirá que yo nunca en mi vida lo había pensado. Y yo he tenido amigos negros y todo el mundo “no”. Uno como que “¡Ay! que hubo, negro. ¿Cómo va?”, las cosas así.

Caso 4. Agente educativo en formación.

Agente educativo en formación que se encuentra laborando en una institución educativa de carácter privado que atiende a la primera infancia.

¿Cuál es su concepto de inclusión?

Mi concepto de inclusión como su nombre lo indica es incluir a diferentes personas con sus diversas particularidades en una comunidad en general.

¿Cómo lo refleja en sus prácticas pedagógicas?

En las prácticas pedagógicas se ve reflejado al realizar actividades las cuales logren generar en los demás un aprendizaje en conjunto, y que pueda tener en cuentas las necesidades que tenga esa persona en particular y respetar su proceso de aprendizaje.

¿Piensa que puede caer en actos discriminatorios de algún tipo en su quehacer pedagógico?

Pienso que a veces uno puede caer en esos actos discriminatorios cuando uno no hace la debida caracterización, ya que al no tener en cuenta lo dicho anteriormente uno cae en el error de plantear actividades que tal vez el niño en su momento no pueda aceptar.

¿Qué clase de discriminación?

Discriminación en cuanto a las capacidades que posee el niño dentro de su proceso de desarrollo.

¿Cómo haría usted una intervención pedagógica explicando que es ser niño y que es ser niña?

Yo lo que haría es formar parejas de niño y niña y que se observen entre si y que ellos expliquen que similitudes y diferencias encuentran. Puede que entre ellos no encuentren diferencias pero luego en otro momento les ayudaría a inferir que el cuerpo de los niños y niñas poseen algunas diferencias, pero que aun así tiene las mismas capacidades.

¿Realiza en su quehacer pedagógico – sea de manera consciente o inconsciente – alguna diferenciación entre niñas y niños?

No realmente, ya que al trabajar con los más pequeños, se trata de manera igual. De pronto en el auto cuidado.

¿Cuál sería su reacción si encuentra uno de los niños usando accesorios femeninos?

No haría ningún escándalo, lo dejaría usarlo pero si le diría que las niñas utilizan el accesorio, pero que tiene la libertad de usarlo

¿Cuál sería su reacción si una de las niñas le dice que está enamorada de otra o expresa su deseo por besarla?

Le diría que en este momento de su vida pueden ser amigas y que más adelante puede tener presente estos sentimientos. Ya que aún son niñas que pueden jugar y ser amigas.

¿Conoce usted acerca de la transexualidad?

Si. Es algo que se ha ido tornando más común aunque no haya dejado de ser escandaloso.

Si un familiar de un infante de estas características acude a usted para ayuda sobre este caso, desde su conocimiento ¿Qué le aconsejaría?

Que en ciertas etapas de desarrollo los niños y niñas están conociendo su cuerpo y la diferencia de género. Debe realizarse una comunicación constante con ellos, escucharlos y explicarles acerca de las posibles dudas e inquietudes que tengan acerca de si mismos.

¿Cuál cree que es el mensaje que la educación está enviando a sus infantes sobre el género?

En Colombia que solo hay hombre y mujer y que es extraño que haya algo diferente a esto.

¿Conoce usted la diferencia entre identidad de género, sexo genético, orientación sexual y expresión de género?

Tengo nociones sobre algunos. Ejemplo: identidad de género que la persona sepa el género al que pertenece aunque pueda sentirse que su género es otro. Sexo genético el que viene en nuestro

cuerpo y ADN, orientación sexual el sentir físico y emocionalmente con respecto al otro si es del mismo género o no; el último si no lo sé.

¿Conoce usted la importancia de sus prácticas y discursos con referencia a lo anterior?

No lo había pensado detenidamente.

¿Qué haría usted si a su grupo llega un infante cuya familia es homoparental?

Posiblemente yo les explicaría que hay diferentes tipos de familias y aun así, estos tipos de familia pueden brindarles muchísimo amor a sus hijos.

¿Cree usted que se deben transformar las prácticas pedagógicas alrededor de los temas de género? ¿Cómo creería usted que podría hacerlo desde su realidad?

Definitivamente. Yo desde mi realidad lo haría brindando atención, cariño y empatía a esas personas, además de incluirlos en mi círculo social, ya que el ejemplo es primordial para que los niños y niñas aprendan a respetar a todas las personas sin portar sus diversas maneras de ser y sentir.

¿Alguna vez se había detenido a pensar en lo anterior?

En pocas ocasiones más no se ha ignorado.

Discusión de Hallazgos

Centros comerciales: otra forma de entender las realidades

Distribuidoras de ropa.

Al realizar la observación profunda a las connotaciones que se van estipulando en el trasfondo de las distribuidoras de ropa, es posible advertir en los significados que se movilizan, a través de este medio, a los distintos cuerpos que forman parte de la cultura. Dentro de las indumentarias halladas en algunas de las distribuidoras, se puede apreciar la diferenciación que se establece para hombres y para mujeres en el corte de las prendas, el estilo, los colores y motivos que le acompañen; respondiendo a las categorías que se constituyen desde la realidad social hacia la cual van dirigidas; cargando con ellas las diferentes ideas que se instauran para los cuerpos que conforman una sociedad en función de su sexo.

Como lo indica Diez (2005) los roles de género son los comportamientos, actitudes, obligaciones y privilegios que una sociedad asigna a cada sexo y espera de él. Generalmente van asociados los dos conceptos y se habla de estereotipos y roles de género porque los primeros contribuyen a mantener los roles de género, al modelar las ideas sobre las actitudes, obligaciones, comportamientos y privilegios de los hombres y de las mujeres, y crear expectativas sobre lo que significa ser mujer u hombre.

Sin embargo, se presentan unas cuantas tiendas que buscan brindar una apertura hacia nuevas expresiones de género y se erigen desde las pasarelas de moda; ofreciendo, de esta forma, productos que refieren cualidades similares casi idénticas -que difieren únicamente en las etiquetas y tallas que cada una expone. La expresión de género que se refiere a la externalización que hace la persona, a través de la conducta, vestimenta, postura, interacción social, etcétera, de su identidad de género.

Aun así, cabe destacar que esta categoría de establecimientos se encuentran ubicados en las zonas reconocidas y turísticas de la ciudad, aquellas que se sitúan en un nivel socioeconómico alto; brindando un mayor reconocimiento a distintas formas de pensamiento que se enmarcan fuera de un sistema binario heredado por la cultura.

Mientras en los barrios populares, se pueden encontrar el tipo de distribuidoras que configuran la indumentaria en aquellas determinadas para cuerpos femeninos y cuerpos masculinos. Conforme esta configuración, se podría examinar cómo se encuentran determinados los cuerpo dentro de una matriz social contextualizada; pues, es de esta manera que se pueden apreciar las verdades transmitidas en el trasfondo de las categorías en que se distribuyen las prendas, como lo establece Bourdieu (citado en Lamas, 2002), al considerar la forma en que estas expresan la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo y, por otro, de las estructuras cognoscitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes.

En ese hechos los sistemas de género/sexo son los conjuntos, de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual - anatómofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuada (Barbieri, 1993).

Cabe reconocer que es en los escenarios de distribución imparcial sobre las prendas de vestir, en los cuales se han observado diversos casos de discriminación hacia aquellas personas que se presentan fuera de roles establecidos según su sexo; a pesar de estar estipulado en un marco internacional que todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género (Juristas & Humanos, 2007).

Puesto que son características que se esperaría compartan todos aquellos que son parte de una misma realidad social y, al no encontrarse los roles de género conforme su sexo biológico, se presentan la incertidumbre y recelo en forma de segregación hacia estos sujetos. Los malentendidos derivados de la inexistencia de roles previamente establecidos se manifiestan en múltiples situaciones cotidianas (Juliano, 2006).

En palabras de Lamas (2002):

El psicoanálisis plantea que la estructuración psíquica de la identidad sexual se realiza en función de las vicisitudes edípicas de cada sujeto, y que este proceso puede derivar tanto hacia la heterosexualidad como hacia la homosexualidad. Esa estructuración es el resultado de un proceso inconsciente y no implica necesariamente patología. La patología aparece cuando la estructuración psíquica homosexual es vivida como “anormal” o cuando se estigmatiza el deseo homosexual porque choca con la norma establecida por la ley social.

En los espacios que transmiten un saber cultural evidenciado por las expresiones que se formulan desde los sujetos que lo componen, se pueden encontrar aquellos que ocurrieron al momento de realizar los experimentos sociales. Por medio de estos, se pudo obtener como resultado, las diversas formas en que se estipulan y transmiten los saberes y las realidades naturalizadas heredadas a través de la cultura social. Entre estos, es posible apreciar las actitudes y expresiones de exclusión que se presentan al confrontar una realidad surge como novedosa y desconcertante.

Ante este desbarajuste inicial, se procede a exhibir una negativa hacia la manera de proceder por parte de las investigadoras. Pues, esta manera, confronta sus saberes previos sobre la identidad de género y aquella que presencian en el momento.

“Nuestra sociedad, a lo largo de su historia ha transmitido ideas y creencias sobre el hombre y la mujer, que los colocan en posiciones distintas, desiguales.” Loto (citado en Vargas, Guzmán, & Brisño, 2005). Y, ante aquello que resulta inaudito, se presenta una actitud defensiva que protege aquello en que se cree.

Distribuidoras de juguetes.

Por medio de la distribución ofrecida para los juguetes, que se enmarca en un sistema binario de los sexos, se comienzan a configurar realidades y características que se esperan sean

aceptadas y adaptadas por parte de los infantes a través de los juegos que realicen. Estas representaciones no son más que los roles esperados por que establezcan y configuren los sujetos infantiles como las figuras de hombre y mujer que interpretarán a lo largo de su vida. Pues, resulta evidente la categorización ofrecida acerca de los roles sociales que desarrollan hombre y mujer en la cotidianidad expresados en la configuración de cada uno de los juguetes ofrecidos diferenciadamente.

En ese sentido las ideas y creencias de un niño, se constituyen dentro de un marco social, en el que la cultura, las normas sociales, las creencias y las diferentes formas de pensar van mediando en el niño(a) sus propios conceptos y valores en torno al mundo que le rodea. Berger y Lugkman (Citado en Vargas, Guzmán, & Brisño, 2005).

Se pueden adivinar las características que se espera formen parte de las realidades que configuren a los sujetos; estas en función de su sexo biológico. Así, pues, se comprometen valores de poder que son asociados a los juguetes ofrecidos bajo la diferenciación niños o niñas. Ya que, el juego y el juguete son objetos socializadores de la misma forma que son transmisores de los estereotipos de género (Reina & Cea).

Con lo cual, se encuentra que los juguetes ofrecidos para los cuerpos configurados como masculinos contienen características vinculadas a la forma en que pueden hacer valer su fuerza y poder, como lo son los superhéroes, los carros que representan maquinaria pesada o los juegos y kits de construcción. Mientras, los productos ofrecidos para los sujetos que se espera constituyan a las féminas, abarcan el cuidado de seres más pequeños, el acercamiento a las artes culinarias o la promoción del cuidado personal por medio de los juguetes que exalten la belleza. Y, en aquellos juguetes que son pensados para su distribución a un público más amplio, se encuentra una distinción de colores que determinan la especificación del género hacia el cual se busca atraer.

Como lo indica Reina & Cea (s.f):

La herencia y aprendizaje de este lenguaje simbólico de los estereotipos de género, impregna la sociedad, nos permite relacionar inconscientemente las formas, los colores, las

funciones de los objetos, la conducta de los individuos o un simple nombre, y asociarlas a la caracterización de lo que se considera femenino o masculino.

Por ende, se comienzan a configurar realidades, que se espera, deban de efectuar los niños y las niñas una vez conformen parte de una sociedad y que correspondan, a su vez, con los roles establecidos según su sexo biológico. Además de identificar y mantener los colores que los determinen y diferencien.

Así, desde la primera infancia se comienza a determinar las realidades que deben de efectuar y prolongar los infantes movilizadas por parte de la cultura, pues se tiende a polarizar y etiquetar las identidades de los objetos, formas y conceptos para hacerlas coincidir bien con uno y otro sexo (Reina & Cea) .

Sin reconocerlos y hacerlos valer en primer lugar como sujetos flexibles que se configuran y cambian a lo largo de su vida. Ya que “conforme el sujeto va experimentando, también va construyendo su identidad” (Juliano, 2006).

Vivencias evidenciadas en los entornos educativos

Caso 1. Situaciones desconcertantes.

Este caso es una muestra evidente de, cómo lo refiere Marta Lamas en su libro *Cuerpo: diferencia sexual y género* al exponer la idea de Lévi-Strauss, “las culturas son básicamente sistemas de clasificación, de ordenamiento”. Por lo cual, las distintas agentes educativas, al enfrentarse a una situación que comprenden cómo fuera de las concepciones culturalmente aceptadas y promovidas, les resulta desconcertante y causa confusión ante los parámetros sobre los cuales se han cimentado sus representaciones culturales.

Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo (Lamas, 2002).

Igualmente, cabe entender que conforme se han normalizado dentro de la realidad biologizada que reconoce la heterosexualidad cómo la sexualidad natural, nuevas orientaciones sexuales que difieren de complementariedad de los sexos para la reproducción, emergen (Lamas, 2002).

Se les ha inscrito, de igual forma, características y connotaciones que la sociedad heterosexual espera que personifiquen, sin aceptar los límites entre los roles establecidos (cumpliéndolos o invirtiéndolos) saltar las fronteras (produciendo roles nuevos como proponen los “border studies”) o aceptar la fluidez e indeterminación como conductas normales según la interpretación de las ‘teorías del hibridismo’.

Y que reflejan los mismos parámetros que se establecen desde el complejo social y cultural normalizado cómo heterosexual, pues “el orden social está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como ‘natural’ gracias

al acuerdo ‘casi perfecto e inmediato’ que obtiene, por un lado, de estructuras sociales” (Juliano, 2006) .

En este sentido se entendería la confusión manifestada por parte de las agentes educativas si se considera que “Lo que se piense de las relaciones condiciona en gran medida las expectativas que se depositen en ellas. Y todo desfase entre las expectativas y las realidades produce frustración.

Adicionalmente, es necesario analizar la forma en que entran en confrontación la identidad de género de la madre del menor con expresión de género entendida por la comunidad educativa. Pues, aunque “La identidad de género es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva y es entendido que se trata de la forma individual e interna de vivir el género, la cual podría o no corresponder con el sexo con el que nacimos (Unidad para la Promoción y defensa de los derechos humanos, 2011).

Para las agentes educativas su identidad de género no es constante con la expresión de género que demuestra, puesto que la expresión de género es la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado. Lo cual genera confusión y un desbarajuste en la concepción que poseen las agentes al contrariarse con una persona que expresa las cualidades de identidad de género antes expuestas.

Caso 2. Expresiones y Caso 3. Realidades del juego.

Dentro de estos encuentros que tiene lugar dentro de los diversos escenarios en los establecimientos educativos, evidencian las representaciones culturales que conciben entorno al género, sus expresiones y roles que forman parte de las realidades de cada uno de los infantes, y la importancia que tienen estos en sus comportamientos y formas de pensar. Pues, es bien sabido que es en la familia donde todas las creencias sobre género se socializan mostrando a los niños y las

niñas las pautas de comportamiento esperadas para cada uno de ellos” (Vargas, Guzmán, & Briseño, 2005).

Si se toma como punto de partida que el *habitus* se refiere a estructuras estructuradas estructurantes, se puede decir que los hombres, las mujeres, o ambos, son formados en su grupo social para responder como hombres o como mujeres durante el resto de su vida, matizando las formas de ser hombre y las formas de ser mujer dependiendo del momento histórico. Igualmente, al interior de las familias estas relaciones se reflejan y reproducen a partir de la división de tareas y actividades, y del rol que cumplen el padre y la madre” (Vargas, Guzmán, & Briseño, 2005).

Es a partir de estas que comienzan a configurar su propia autoconcepción dentro de los parámetros que se establecen dentro de su realidad social. A medida que el niño va tomando conciencia del rol de su sexo, va haciendo propias aquellas concepciones sobre el ser hombre y mujer, de la manera que desde la infancia se muestran ya las diferencias de género. Por medio de los diversos juegos que realizan, sus expresiones corporales, comportamentales y verbales con sus pares y con los adultos de su entorno, la elección de sus juguetes favoritos, entre otros.

Así, la postura infantil ante los diferentes estereotipos y mitos respecto al “ser hombre” y “ser mujer”, se ve ya reflejada desde sus primeros años.

Es indudable, que esta concepción es influida por la experiencia concreta del entorno familiar; esto es, las pautas de relación entre los padres, los roles asumidos por cada uno de ellos en la organización familiar, y las propias demandas hacia los hijos e hijas en tanto hombres o mujeres, ofrecen un marco de referencia bajo el cual se conciben y validan los diferentes estereotipos de género (Vargas, Guzmán, & Briseño, 2005).

Es en este sentido que se puede discernir que Sobre tales creencias, el niño(a) va construyendo su propia conceptualización del ser niño o niña. Ya que estas son los esquemas que han sido los estipulados para que los infantes se identifique a lo largo de su vida.

Contrario a la concepción que otorga (Juliano, 2006) al contemplar que:

La identidad es un producto modificable, variable e interminable. Freud postula que la identidad se adquiere y concreta en la primera infancia, para luego completarse por medio de las experiencias, vivencias y pensamientos; sin embargo, según el razonamiento

jungiano, conforme el sujeto va experimentando, también va construyendo su identidad, y después de la mitad de la vida ésta se va reestructurando por medio del proceso de individuación, el cual no es completado a plenitud por el sujeto. (p.43).

Entrevistas a agentes educativos

Al examinar minuciosamente los resultados que arrojaron las diferentes entrevistas realizadas a agentes educativos de distintos ambientes y en distintas formas, se pudo vislumbrar una pequeña concepción acerca de las realidades que poseen los diferentes agentes. Aunque se aprecien características evidentemente distintas, se puede distinguir la forma en que se encuentran establecidos las connotaciones sociales alrededor de la temática sobre expresión, identidad y roles de género ligados directamente con el sexo biológico.

Llama la atención encontrar, que en marcos internacionales se establecen ciertos estamentos que han de configurarse en torno a las realidades de género y sexualidad que deben de abarcarse por medio de la educación como principal método de transformación social. Pero al momento de considerarlos dentro de escenarios pedagógicos y educativos colombianos, estos no se encuentran presentes.

Entre estos parámetros establecidos en los principios de Yogyakarta que pretenden brindar mayor equidad y reconocimiento a los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género haciendo uso de la educación, se encuentran según la Comisión internacional de juristas humanos al servicio internacional para los Derechos (2007):

- Garantizarán que la educación esté encaminada al desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de cada estudiante hasta el máximo de sus

posibilidades y que responda a las necesidades de estudiantes de todas las orientaciones sexuales e identidades de género.

- Asegurarán que los métodos, currículos y recursos educativos sirvan para aumentar la comprensión y el respeto de, entre otras, la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género, incluyendo las necesidades particulares de las y los estudiantes y de sus madres, padres y familiares relacionadas con ellas.
- Velarán por que la educación esté encaminada a inculcar respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el respeto a la madre, el padre y familiares de cada niña y niño, a su propia identidad cultural, su idioma y sus valores, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia e igualdad entre los sexos, teniendo en cuenta y respetando las diversas orientaciones sexuales e identidades de género

Es pertinente aclarar que estos principios no se ven evidenciados dentro de las aulas colombianas, pues se comprenden como una temática novedosa y de poca difusión enmarcada en el tabú que esta representa y que sigue presente en un amplio rango de la realidad social. Sin embargo, se puede apreciar una mayor apertura frente a la forma en que los infantes llegan y realizan sus connotaciones y autoconcepciones a partir de sus propias habilidades, realidad y experiencias.

Hace falta ampliar este alcance, para que se promueva “con independencia de su orientación sexual o identidad de género, que incluya además la expresión de la identidad o la personalidad mediante el lenguaje, la apariencia, el comportamiento, la vestimenta, las características corporales y la elección del nombre, entre otros (Alvarado, 2010).

Conclusión

Es labor de los y las agentes educativas el propiciar los mejores ambientes y condiciones en donde se les brinde la oportunidad a los infantes de formarse reconociendo y trabajando en base a sus propias capacidades, deseos y realidades para contribuir de forma acertada al desarrollo integral de cada uno de estos.

Dentro de estos aspectos se contribuye a la autoconcepción, autoimagen y autoestima que abarcan las temática invisibilizadas, a nivel de primera infancia, de orientación sexual, identidad y expresión de género; pues estas parecen configurarse en forma de verdades naturalizadas por el ambiente, en lugar de considerárseles como experiencias que lleven a los sujetos en formación a su identificación y autoconcepción en forma interpersonal.

Reflexión

Cuando se llega a este mundo, se nace como un ser humano que formará parte de una comunidad. No teniendo deseos, caprichos y anhelo; se es una cría de la especie humana.

Un ser que será un ser humano adulto, aquel que ha sido una importante base de apoyo para la llegada a este mundo que emocionado afirma “¡es un niño!” o “¡es una niña!”, dando la bienvenida al nuevo ser. ¿Por qué?; si al nacer cada bebé se encuentra en la misma situación de configurarse como una criatura que requiere de cuidados para su desarrollo, si acaba de arribar a un nuevo mundo que le da la bienvenida entre cobijas y abrazos (en la mayoría de los casos), ¿Cuál es la razón de determinar que es un niño o una niña? ¿Cuál es la diferencia? ¿Son solo sus genitales lo que determinan quién o qué son? ¿Cuál es la necesidad de establecer una diferencia? ¿No se trata de dos seres iguales que requieren de los mismos cuidados básicos?

Si se observan dos bebés recién nacidos envueltos en sábanas blancas, no se sabrá a ciencia cierta cuál de estos es “el niño” o “la niña”, solo se puede afirmar que son humanos.

Posteriormente a la iniciación efusiva al momento de nacer dentro de un género determinado por el sexo, se da paso a formarlo en aquel camino que la sociedad cultural determina es la realidad, el rol y la expresión de su género. Cómo debe comportarse, vestirse, verse, expresarse, mostrarse, presentarse, comprenderse y más; mostrando al mundo un nuevo hombre o una nueva mujer.

Pero, es en este proceso donde, quienes no se sienten conformes con esa forma de imposición social e inicial, deciden adoptar una nueva realidad, un nuevo camino, que no se encuentra determinado por sus sexo biológico, sino por elección propia.

Demostrando, así, que “hombre” y “mujer” no son las únicas formas de presentarse y ser alguien en el mundo; pues estas solo son unas de las muchas formas que existen para la expresión de los cuerpos.

Narrativa metodológica

Los métodos de investigación y recolección de información que se utilizaron para este trabajo de grado fueron visitas a distintos establecimientos públicos ubicados en varios centros comerciales, recolección de experiencias y vivencias que tienen lugar dentro de instituciones educativas entre infantes y adultos y pares; y entrevistas formales e informales por medio de diálogos y preguntas establecidas previamente.

Bibliografía

- Alvarado, D. M. (2010). Orientación sexual, identidad y expresión de género en el Sistema Interamericano. *Agenda Internacional* , 153-175. Obtenido de revistas.pucp.edu.pe/.
- Álvarez, M. D. (2004). Homosexualidad y género. *Cuicuilco*.
- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoria genero. una introduccion Teorica -metodologica. *Debates en Sociología*.
- DDHH., C. (13 de Febrero de 2017). *Consejería DDHH. Presidencia de la República*. Obtenido de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Paginas/DDHH.aspx>:
<http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf>
- Díez, P. L. (2005). Obtenido de <http://www.pilarlopezdiez.eu/index.htm>:
<http://www.pilarlopezdiez.eu/pdf/RepreEstereoRoles.pdf>
- Educación, C. L. (2004). *Diversidad Sexual e identidad de género en la educación*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.
- Juliano, D. (26 de Abril de 2006). *Libertades Laicas. Programa Interdisciplinario de Estudios sobre las Religiones*. Obtenido de <http://www.rompiendoelsilencio.cl/artiene6.htm> :
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/10/lesbianismo-y-roles-de-genero-dolores-juliano.pdf>
- Juristas, L. C., & Humanos, e. S. (Marzo de 2007). *UNHCR The UN Refugee Agency*. Obtenido de <http://www.refworld.org>: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México D.F: Taurus Pensamiento.

Reina, M. C., & Cea, M. V. (s.f.). Estereotipos de género en el juego y en el ocio tecnológico interactivo. Granada.

Soto, I. P. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, 81-102.

Susana, & Elvira. (2014). *Lo entendimos todo mal*. Bogotá: Planeta.

Tenorio, M. C., & Sampson, A. (s.f.). Cultura e infancia . *Cultura e Infancia*.

Unidad para la Promoción y defensa de los derechos humanos. (11 de Junio de 2011). *SEGOB Secretaría de Gobernación*. Obtenido de <http://www.gob.mx/segob>:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/92220/013_Orien_Sexual.pdf

Vargas, M. d., Guzmán, L. A., & Briseño, R. E. (2005). Niños, niñas y perspectiva de género. *Estudios sobre familias*.